

COLEGIO ALCÁZAR DE LAS CONDES COMUNICADO:

REGULACIONES SOBRE EL USO DEL UNIFORME DE INVIERNO

Las Condes, 26 de mayo de 2026

Estimados Padres y Apoderados:

Junto con saludar, recordamos que, de acuerdo con lo establecido en nuestro Reglamento Interno y Manual de Convivencia Escolar (RICE), el uniforme escolar puede adecuarse según las condiciones climáticas.

Por lo anterior, y considerando las bajas temperaturas y la proximidad de la temporada de invierno, informamos que, a **partir de esta semana**, los estudiantes podrán asistir al establecimiento utilizando el buzo institucional y prendas de abrigo de color azul marino, tales como parkas, gorros de lana, bufandas o cuellos. Estas prendas deberán ser lisas, sin marcas ni diseños ajenos a la identidad institucional del colegio.

Asimismo, recordamos que toda prenda del uniforme y útiles escolares deben estar debidamente marcados con el nombre y curso del estudiante. El colegio no se hará responsable por pérdidas de este tipo de pertenencias.

Solicitamos la colaboración de los apoderados para resguardar que los estudiantes mantengan una presentación personal ordenada, prolija y acorde a los lineamientos de nuestra Institución.

Agradeciendo su valiosa colaboración a nuestra labor formativa.

Colegio Alcázar de Las Condes